Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., octubre 1 de 2026

Oficio **AMC-OFI-0141356-2026**

Doctores:
Sra. Monica Paola Manosalva Gonzalez, Tesorera Distrital;
Icelia Marina Newman Hurtado, Asesor Código 105 Grado 47 Pagaduria;

Asunto: REMISION Y O AUTORIZACION DE PAGO DE CUENTA SEGUN RELACION ANEXA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se remiten las cuentas que se relacionan a continuación. De igual forma se autoriza y ordena el pago de las mismas:

No	RP	RADICADO	VALOR A PAGAR	NOMBRE/RAZON SOCIAL	C.C./NIT	CONTRATO	CUOTA	SUPERVISOR/CARGO
1	8385	43949	$67.074.981,00	SERVIAUTOS F&E SAS	901809096	SAMC-DAAL-011-2026	CUARTA MENSUALIDAD DEL PERIODO DEL 19 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026	ERVIN DAVID SALAS RODRIGUEZ (Técnico operativo código 314 grado17)

Así mismo, se certifica que a nombre de los terceros no han sido recibidas órdenes de embargo, cesiones de crédito, autorizaciones, subrogaciones, contrato de fiducia, etc.

"Actuando en mi calidad de ordenador del gasto de la unidad 12, y atendiendo lo dispuesto en el certificado de supervisión suscrito por ERVIN DAVID SALAS RODRIGUEZ (Técnico operativo código 314 grado17) Adscrito al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte DATT certifico que el contratista SERVIAUTOS F&E SAS, Identificado con NIT, 901809096 Cumplió satisfactoriamente al objeto contractual del contrato SAMC-DAAL-011-2026"
Razón por la cual autorizo y ordeno el pago de la CUARTA MENSUALIDAD DEL PERIODO DEL 19 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026 Por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($67.074.981,00)
Así mismo doy fe que valide la información que certifica el supervisor, por lo tanto, la documentación que soporta este pago es fidedigna"

Atentamente.

JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ
Director DATT

OSCAR LUIS GONZÁLEZ PRENS
Subdirector Administrativo y Financiero DATT

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	ANGELICA MARIA FERREIRA CUELLO	ASESOR EXTERNO/DATT	
Revisó	LILIBETH AMELIA SILVA	ASESOR EXTERNO/DATT	
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]